



## ACTA

**DÍA: 6/ABRIL/2018**

**HORA: 09,30 HORAS**

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicados, se constituye en la Concejalía de Hacienda y Contratación la Mesa de Contratación para proceder a la lectura de informe técnico correspondiente al sobre número 2 "Criterios sometidos a juicio de valor (criterios subjetivos)" y apertura sobre número 3 "Criterios valorables en cifras o porcentajes (criterios objetivos)" presentados para la "CONCESIÓN DEMANIAL DE KIOSCO PARA LA EXPLOTACIÓN E INSTALACIÓN DE BAR CAFETERÍA EN PARQUE JUAN PABLO II-PASEO DE ESPAÑA.

Se constituye la Mesa, conforme a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo, Tte. de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Rubio Maya, Viceinterventora

D. Jesús Senise Puerta, Técnico Municipal

D. D. Miguel Contreras López, en representación del grupo municipal del PP.

D. Carlos Alberca Martínez, en representación del grupo municipal del PSOE

D<sup>a</sup> Sara Martínez Ballesteros, sustituyendo a D. Manuel Montejo López y en representación del grupo municipal de Jaén en Común.

D. Iván Tomás Martínez Díaz. Concejales no adscritos

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

Por el técnico municipal se procede a la lectura del informe emitido sobre los criterios subjetivos, se adjunta como anexo, procediéndose a continuación en acto público a dar cuenta de dicho informe y a la apertura del sobre número 3, con el siguiente resultado:

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

## LICITADOR



D. Morad el Rhaltabi Allaouch, quien ofrece un canon anual de 6.000 €. Adjunta Proyecto de Adaptación y Medidas correctoras de local destinado a Café-Bar.

Por la Mesa se propone pasar la documentación correspondiente al técnico municipal, a fin de que emite informe de valoración.

Leída que fue por la Secretaria actuante, la firma en prueba de conformidad en la fecha arriba indicada.

El Presidente

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Fdo.: Josefa Perea de la Poza



**ASUNTO:** INFORME TECNICO DE VALORACION DEL SOBRE 2 DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE KIOSCO PARA LA EXPLOTACIÓN E INSTALACIÓN DE BAR CAFETERÍA EN PARQUE JUAN PABLO II – PASEO DE ESPAÑA.

**INTERESADO:** NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

**ANTECEDENTES:** A petición del Negociado de Contratación, se solicita informe técnico y valoración de la documentación aportada por el licitador del sobre 2 para la Concesión Demanial De Kiosco Para La Explotación E Instalación De Bar Cafetería En Parque Juan Pablo II – Paseo De España. De Jaén.

**INFORME:** Que inspeccionado y estudiado el sobre nº 2 “Criterios sometidos a juicio de valor” (Criterios Subjetivos) del licitador D. Morad el Rhaltabi Allaouch y tras valorarlo, el técnico que suscribe informa:

1. No se aporta documentación sobre sistemas constructivos novedosos medioambientales y/o innovadores, no valorando dicho apartado.
2. No se aporta documentación del final de como quedara el kiosco, sustentado por todo tipo de representaciones que aporte el licitador, no valorando tampoco dicho apartado.
3. Por último, para valorar las mejoras en la conectividad, sistemas de telecomunicaciones, telefonía, wifi, implantación PCs, cargadores, etc., se ha comprobado lo que aporta, valorando la oferta como muy buena ( 3 puntos ).

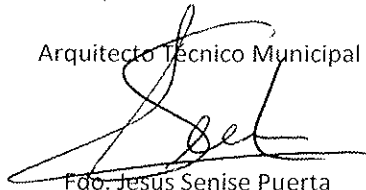
Por tanto, quedara la puntuación final de SOBRE 2 “Criterios sometidos a juicio de valor” (Criterios Subjetivos) del licitador de la siguiente forma:

D. Morad el Rhaltabi Allaouch 3,00 puntos

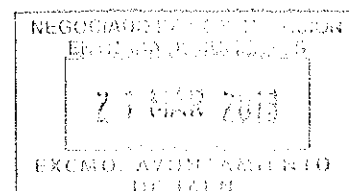
El presente informe se realiza con criterio técnico que cederá ante argumento tercero de superior fundamento. Lo que se pone en conocimiento y surta efecto donde proceda en

Jaén, 20 de marzo de 2018

Arquitecto Técnico Municipal



Fdo. Jesús Senise Puerta



NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN